

Ciudad de México, a 19 de junio de 2017  
Comunicado No. 15

## **CON EL NSJP, JUZGADORES ENFRENTAN LA IMPUNIDAD E INEFICIENCIA DE LA JUSTICIA PENAL: MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES**

- *Subrayó que los jueces del NSJP construyen una etapa histórica tan importante como los que sentaron las bases del juicio de amparo*
- *A casi un año de operación del NSJP, los resultados son optimistas, dijo*
- *Continuaremos perfeccionando los procesos de operación y evaluación de los CJPF, señaló el ministro presidente*

Los juzgadores federales construyen una etapa histórica en el devenir judicial de México, ya que cada día enfrentan la urgente necesidad de transformar la impunidad e ineficiencia de la justicia penal, “que no deja de mostrar los lados más oscuros de su peor rostro”, afirmó el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

La operación cotidiana del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) es comparable con la de las bases jurídicas que sentó el juicio de amparo hace más de un siglo, puntualizó.

“Hoy, 150 años después, a ustedes, jueces de Distrito y magistrados de Circuito se les presenta la importante misión de comenzar de nuevo en la justicia penal, de levantar los cimientos de un edificio que, no tengo ninguna duda, con el pasar del tiempo lucirá tan sólido en sus principios rectores como ahora se nos presenta el del juicio de amparo”, sostuvo.

Al clausurar los trabajos del *Tercer Congreso Nacional: Nuevo Sistema de Justicia Penal desde la óptica del Juicio de Amparo a un año de su implementación*, el ministro presidente subrayó que al Poder Judicial de la Federación (PJF) corresponde construir, mediante la resolución de problemas concretos, una nueva institución de largo alcance que responda a los desafíos presentes y futuros.

Dijo que este tipo de ejercicios obedecen a una estrategia integral del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, cuyo objetivo es visibilizar problemáticas e idear alternativas para eficientar su operación tales como el diseño de indicadores de gestión de los Centros de Justicia Penal Federal (CJPF) que midan el desempeño, así como dejar atrás la lógica inercial de que a cada juez le toca conocer de una causa de principio a fin.

Aguilar Morales dijo que sin echar las campanas al vuelo, a un año de la operación plena del NSJP, su evolución da muestras de optimismo, “muchas de las cuales provienen precisamente de ustedes, que día a día y con cada una de sus resoluciones van definiendo lo que, con el paso de los años, las décadas por venir, habrá de definir la justicia penal en México”.

En las ediciones anteriores a este congreso, explicó, el PJJF discutió interrogantes generales, como los esquemas de motivación en un contexto de oralidad o la interacción del principio de contradicción con los resabios del actuar mixto-inquisitivo del fiscal y del juzgador, a la dimensión probatoria, para colmar el estándar del auto de vinculación a proceso y a los temas discutidos en estas tres arduas jornadas, como la razonabilidad para efectuar controles preventivos o la compatibilidad del juicio de garantías con la exclusión probatoria.

Por ello, “no me parece desmedido afirmar que, conscientes o no, estamos viviendo y construyendo una etapa histórica en nuestro devenir judicial, y que es comparable con la época en la que, a base de jurisprudencia, se forjó el Juicio de Amparo; me refiero a la década de 1870”, puntualizó.

---000---